

Quito D.M., 23 JUL 2019

Ticket GDOC: 2019- 075919

QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Magister
María Fernanda Garcés
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el jueves 18 de julio de 2019, luego de conocer y tratar el informe de avance de la Secretaría de Ambiente, sobre el borrador del Proyecto de Ordenanza para la disminución de plásticos de un solo uso en el DMQ; resolvió: solicitar a usted, remita a la Secretaría de Ambiente, con copia a esta Comisión, el estudio de mercado de afectación a las industrias referente al proyecto de Ordenanza para la disminución de plásticos de un solo uso, en un plazo máximo de 8 días.

Atentamente,

Sr. Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el 18 de julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	18/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	18/07/2019	
Revisado por:	Damariz Ortiz	PGC	18/07/2019	

Ejemplar 1: Mgs. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad.
Ejemplar 2: Archivo.
Ejemplar 3: Despacho de la Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ambiente

QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

R

Oficio No.: SG - 0629

ALCALDÍA

Quito D.M., 23 JUL 2019

Ticket GDOC: 2019- 075919

Magister
María Fernanda Garcés
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el jueves 18 de julio de 2019, luego de conocer y tratar el informe de avance de la Secretaría de Ambiente, sobre el borrador del Proyecto de Ordenanza para la disminución de plásticos de un solo uso en el DMQ; **resolvió:** solicitar a usted, remita a la Secretaría de Ambiente, con copia a esta Comisión, el estudio de mercado de afectación a las industrias referente al proyecto de Ordenanza para la disminución de plásticos de un solo uso, en un plazo máximo de 8 días.

Atentamente,

Sr. Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el 18 de julio de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	18/07/2019	2
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	18/07/2019	2
Revisado por:	Damariz Ortíz	PGC	18/07/2019	0

SECRETARÍA DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD
Fecha: 23 JUL 2019
Hora: 11:41
Alcalde

- Ejemplar 1: Mgs. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad.
- Ejemplar 2: Archivo.
- Ejemplar 3: Despacho de la Secretaría General del Concejo.
- Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ambiente

MSA
23/07/2019
9:40